



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA
CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2024-UNACH**

En la ciudad de Chota, a los 27 días del mes de setiembre del 2024. Siendo las 13:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección: **CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2024-UNACH**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS (CENTRO DE IDIOMAS Y CENTRO DE CÓMPUTO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**”, bajo la causal de “*Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles existentes*”. En calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, se procede a ADMITIR la oferta presentada por el postor invitador: (**CRUZADO DIAZ VICTOR MARCIAL**, con **RUC N°10273699355**).

Con, fecha 27 de setiembre del 2024, el postor **CRUZADO DIAZ VICTOR MARCIAL**, con **RUC N°10273699355**, a través de Mesa de Partes (**Registro: 02991 Hora: 10:57 am**) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ingreso su oferta. Del cual se está procediendo a revisar los requisitos de admisión y calificación de acuerdo a la normativa que regula las Contrataciones Directas.

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ESTADO
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) (De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia).	CUMPLE
g). El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE





REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



De la revisión de los requisitos de ADMISIÓN de la oferta, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, se declaró como **Admitida** la Oferta del postor: **CRUZADO DIAZ VICTOR MARCIAL**, con RUC N°10273699355.

Seguidamente se procede a la revisión de los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, consignados en las Bases, determinándose que el postor cumple con acreditar:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITA
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Servicios. (servicios)	SI
	Copia del título de propiedad.	SI
	Copia de la Copia literal y/o certificado de posesión u otro documento que acredite la posesión del inmueble indicando la dirección exacta.	SI

Dado la admisión y calificación de la documentación presentada por el postor, se procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor: **CRUZADO DIAZ VICTOR MARCIAL**, con RUC N°10273699355, por el importe de **s/. 157,500.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 soles)**, incluidos los impuestos de ley, salvo los señalados en los términos de referencia, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2024-UNACH**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS (CENTRO DE IDIOMAS Y CENTRO DE CÓMPUTO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA”**, por el periodo de treinta (30) meses computados, desde el 01 de setiembre del 2024

Siendo las 13:35 horas, del mismo día, se dio por concluido el presente acto, procediéndose a la suscripción de la presente acta por el Órgano Encargado de las Contrataciones, disponiéndose su publicación en el SEACE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ABOG. CARMEN ANALI JAVE MINCHAN
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ABG. CARMEN ANALI JAVE MINCHAN

Responsable

Órgano Encargado de las Contrataciones